

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58047** VALENCIA

Doña Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 000193/2018 habiéndose dictado en fecha 26 de octubre de 2018 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez de Juzgado de lo Mercantil n.º4 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Sala Frigo, S.L., con CIF. B-96706817, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Pedro Algarra García, con domicilio profesional en calle Jose María Buck, 4 Bajo, Elche (Alicante), teléfono 96546979 – Fax 96600507, y correo electrónico salafrigo@aconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, Cristina M.<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A180072200-1